

00000001

NOVAFENIX S.A.

Guayaquil, 30 de Enero del 2014

Señor
NELSON DAVID RICAURTE RAMIA
Ciudad

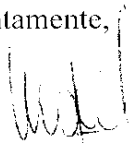
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **NOVAFENIX S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

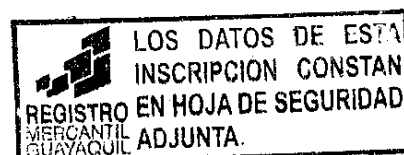
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 06 de Enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Enero del 2014.

Atentamente,


Francisco Pincay Soledispa
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NOVAFENIX S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 30 de Enero del 2014.


NELSON DAVID RICAURTE RAMIA
C.C. No. 090951541-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
Guayaquil,



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.584
FECHA DE REPERTORIO:03/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:09:22

000000

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

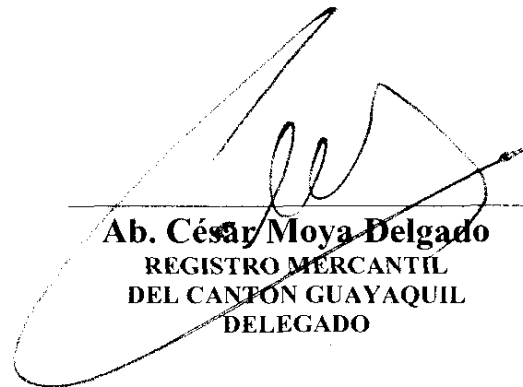
1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NOVAFENIX S.A.**, a favor de **NELSON DAVID RICAURTE RAMIA**, de fojas **4.957 a 4.959**, Registro de Nombramientos número **1.561**.

ORDEN: 4584

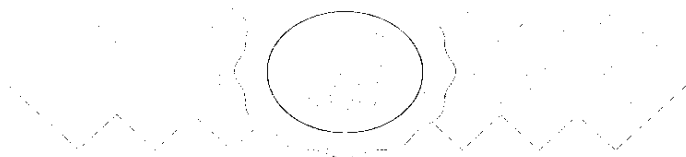


Guayaquil, 05 de febrero de 2014

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 751299